

MANIFIESTO EN DEFENSA DEL SECTOR REMOLACHERO-AZUCARERO

Los abajo firmantes, en Valladolid a 4 de noviembre de 2020,

EXPONEN

- 1) Que el sector remolachero-azucarero en España lleva padeciendo una profunda reestructuración desde 2005, que ha provocado la reducción del 50% de la producción de azúcar, situándose actualmente en algo menos de 500.000 toneladas, de las cuales el 85% se obtienen de molturar remolacha en Castilla y León. Si bien, España es deficitaria, pues en el país se consumen 1.300.000 toneladas de azúcar.
- 2) Que es un sector del que dependen unos 4.000 agricultores que cultivan unas 30.000 hectáreas de remolacha azucarera, localizándose prácticamente el 70% del cultivo en Castilla y León. Asimismo, existen cinco plantas transformadoras de azúcar en España, cuatro de ellas en Castilla y León, que dan trabajo directo en la Comunidad a 1.200 personas e indirecto a unas 1.500 más. En su conjunto supone en la Región unos 3.400 empleos directos, sin contar el empleo indirecto de los transportistas y otros servicios al sector.

En definitiva, más de 6.000 personas dependen del sector remolachero-azucarero en España, la mayor parte en Castilla y León, siendo éste un sector económico que genera un impacto económico y social muy importante, especialmente en las áreas rurales.

- 3) Que en 2017 finalizó el proceso de reestructuración azucarera, con la eliminación de las cuotas de producción. Esta nueva etapa se abre como una buena oportunidad para que el sector se refuerce en España, gane mercado interno, posibilite su crecimiento y obtenga más competitividad.

Si se añade un elemento contrario a este planteamiento, en el sentido de reducir y desincentivar el consumo, el sector perderá su oportunidad, teniendo que reducir, aún más, su producción. Ello conllevará el abandono de la producción remolachera por parte de los agricultores, cierres de fábricas azucareras y reducción de la actividad indirecta, en definitiva, una pérdida de riqueza y empleo.

- 4) Que el Gobierno de la Nación ha decidido recientemente poner en marcha dos actuaciones que tendrán consecuencias muy negativas sobre el sector remolachero-azucarero. La primera de ellas es incrementar, a partir del 1 de enero del 2021, el IVA a las bebidas que contengan azúcar añadido, que pasará del actual 10%, como todos los alimentos, al 21%; la segunda es una campaña del Ministerio de Consumo contra el consumo de azúcar, con mensajes como 'el azúcar mata', comparando este alimento con el tabaco.

Teniendo en cuenta que hacer más caros para el consumidor estos productos e incidir, de forma continuada, con mensajes muy negativos sobre el azúcar, inevitablemente conducirá a disminuir el consumo del mismo.

En consecuencia, ante lo anteriormente expuesto

MANIFESTAMOS

- 1. Que el azúcar es un alimento tradicional en nuestra dieta y, como ocurre con todos los alimentos, los ciudadanos deben seguir unos hábitos saludables de consumo, evitando los excesos.**
- 2. Que el sector remolachero-azucarero es un sector económico importante en España en general y en Castilla y León en particular, no solo por el empleo directo que genera, sino también por todo el trabajo indirecto que se deriva de él y que debe ser apoyado por todas las administraciones como sector estratégico.**
- 3. Que rechazamos, por el impacto negativo en este sector, el incremento del IVA, del 10% al 21%, de las bebidas con azúcares añadidos, propuesto en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2021, e instamos a que se elimine esta propuesta en la aprobación definitiva de los mismos.**
- 4. Que mostramos nuestro rechazo, por el impacto negativo en este sector y por la inexactitud de la información que se da al consumidor, a la campaña puesta en marcha por el Ministerio de Consumo contra el azúcar, utilizando términos como ‘el azúcar mata’ y comparando este alimento con el tabaco, instando al**

Ministerio competente a la eliminación de esta campaña y la no realización de otras similares en el futuro.

- 5. Que nos oponemos a demonizar, sin argumentos contrastados y consistentes, cualquier alimento, incluido el azúcar, e instamos, a las administraciones competentes, a la realización de campañas informativas sobre consumos responsables de alimentos y hábitos saludables.**